ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
22 AGO 2024
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 6606 /
LA LIGUA, 21 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°90/2024 Escuela República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de accesorios para instrumentos musicales para la Banda de Guerra del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de accesorios para instrumentos musicales para la Esc. República de Venezuela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $269.900- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/kom

EXAMINADO
23 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

OF. ORD. Nº90/08/2024
MAT.: Solicitud de compra SEP

En La Ligua, miércoles 14 de agosto, 2024.

DE: SR. PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

A: SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. VB para compra de instrumentos musicales necesarios para realización del taller de banda escolar de nuestro establecimiento.

Dimensión del PME	**Convivencia Escolar**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer el clima de convivencia escolar y el buen trato en la comunidad educativa generando espacios de bienestar para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en sus tres dimensiones.**
Justificación	**Compra de instrumentos musicales (terciados cruzados y parches de bombos) para taller de banda escolar.**
Uso	**Se utilizarán estos instrumentos musicales para realizar ensayos semanales de banda escolar y posteriores presentaciones de esta, tanto en actividades curriculares, extra curriculares, entre otras actividades.**
Fecha que requiere el material o insumo	**Viernes 13 de septiembre, 2024**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	ítem
"Comercial Havi"	**08.778.176-3**	**20 unidades**	**Terciados cruzados**	**Instrumentos musicales y artísticos Ítems 410603**
"Comercial Havi"	**08.778.176-3**	**1 unidad**	**Parche de 26" para bombo Ludwig liso**	**Instrumentos musicales y artísticos Ítems 410603**

OK

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPUBLICA DE VENEZUELA
Departamento de Educación

PATRICIO MOREL CHACANA
DIRECTOR
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

16 AGO 2024

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A.
Directora Daem
- Archivo
-PMCH/edg

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. D-4

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
20	Terciados cruzados	7.500	150.000
1	Parche de 26" para bombo Ludwig liso	119.900	119.900
		Total	**269.900**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 31 de julio de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Envío oficio de solicitud nº90 (instrumentos para banda escolar)

4 mensajes

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 13 de agosto de 2024, 1:17 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes, envío oficio de solicitud nº90 (instrumentos para banda escolar).
Atentamente.

--
Elizabeth Delgado G

TÉCNICO SEP
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

90 Oficio solicitud SEP instrumentoS BANDA ESCOLAR PARCHES.pdf
939K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 14 de agosto de 2024, 9:56 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

*Corregir fecha del oficio.
*También no cuadra cantidades de la cotización con cantidades del oficio.
[Texto citado oculto]

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 14 de agosto de 2024, 10:19 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenos días, ya está corregido el oficio nº90.
Atentamente.
[Texto citado oculto]

90 Oficio solicitud SEP instrumentoS BANDA ESCOLAR PARCHES.pdf
937K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 16 de agosto de 2024, 8:52 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]